

Edicto

La secretaría del Juzgado Cuarto Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Pasto

Hace saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos y a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

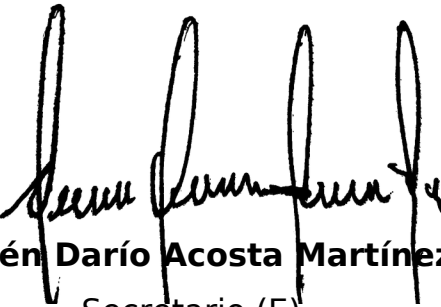
Nombre del predio: LA ESPERANZA
Departamento: NARIÑO
Municipio: CORDOBA
Vereda: LOS AFILADORES
Corregimiento: LLORENTE
Número de matrícula inmobiliaria: 244-117087 ORIP DE IPIALES
Número de cédula catastral:
522150000000000150241000000000

NORTE: Partiendo desde el punto 4 (0' 47' 3,040" N - 77* 19' 41,772" W) en línea quebrada, en dirección Noreste, pasando por los puntos 5, 6, 11 hasta llegar al punto 12 (0" 47' 7,367" N - IT 19' 31,898" W) con predios del señor ELIAS CASTRO, en una distancia de 334.7 metros, tipo de lindero Mojones. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 12 (0" 47' 7,367" N - IT 19' 31,898" W) en línea quebrada, en dirección suroriente, pasando por los puntos 13, 3544751, 354475, 16, 17, 18, 19, 20 hasta llegar al punto 21 (0" 46' 44,117" N - 77* 19' 14,393" W), con predios del señor JOSE TONGUINO, en una distancia de 903.7 metros, tipo de lindero Mojones. **SUR:** Partiendo desde el punto 21 (0" 46' 44,117" N - IT 19' 14,393" W), en línea recta, en dirección suroccidente, pasando por los puntos 22, 1, 2, hasta llegar al punto 3 (0" 46' 36,805" N - IT 19' 23,279" W), con PREDIOS BALDÍOS, en una distancia de 356,0 metros,

tipo de lindero Mojones. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 3 (0" 46' 36,805" N - 77" 19' 23,279" W), en línea recta, en dirección noroccidente, pasando por los puntos 23, 10687991, 10687992 hasta llegar al punto 4 (0" 47' 3,040" N - IT 19' 41,772" W), con predio de el señor JESUS HERNANDO LUCERO, en una distancia de 990,1 metros, tipo de lindero Mojones. Datos tomados del Informe Técnico Predial ITP anexo a la demanda.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Cuarto Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo radicado No. 520013121004-2021-00034-00 y, formulado por a Jesús Hernando Lucero Yepez, con C.C. No. 1.824.127, a través de la UAEGRTD.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.



Rubén Darío Acosta Martínez
Secretario (E)

